

Bases Concurso de fotografía

Para una mejor inserción de la institución museística en la sociedad meloja, se propone realizar un concurso fotográfico donde los participantes deberán de fotografiar un rincón del CEICUH. De este modo, favorecemos que los propios participantes acudan a visitar la institución y que se promueva su difusión a través de los medios digitales (redes sociales, foros, blogs...).

Se establecen unas bases de participación que se detallan a continuación:

1. **Participantes:** podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado y del departamento de gestión de la entidad organizadora del concurso.
2. **Temática:** el tema principal será el CEICUH en todos sus ámbitos – arquitectura, patios, entorno de trabajo, salas expositivas, colección, etc. Las fotografías podrán ser sobre una o varias obras del centro, o sobre cualquier espacio del mismo.
3. **Obras:** cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fотomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad y, en caso de dudas, el jurado podrá solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.
4. **Presentación:** se deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución mínima de 300ppp, y en RGB. Las obras presentadas deben llevar como nombre del archivo el título de la obra.
5. **Envío:** la entrega se realizará a través del email bienestarsocial@hornachuelos.es y en el asunto se pondrá “Concurso de fotografía”. En el archivo de la fotografía no deberá constar ningún dato identificativo del autor/a, para así garantizar el anonimato en la elección del jurado. Por tanto, deberá adjuntarse, además de la fotografía, otro archivo donde consten los datos personales del autor/a (nombre, apellidos, DNI, título de la obra, dirección postal, teléfono y correo electrónico).
6. **Plazo de admisión:** el plazo para presentar las obras estará abierto desde la publicación de las bases del concurso hasta el 20 de agosto del 2023 a las 23:59.

No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esa fecha, a excepción de aquellas que se vean afectadas por un fallo informático.

7. Jurado: estará formado por el equipo de Gestión del CEICUH que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras finalistas para su exposición. La apertura de dicha exposición coincidirá con la fecha del fallo.
8. Fallo: el fallo del jurado tendrá lugar el 25 de agosto, comunicándose en el acto de entrega de premios el día 28 de agosto a las 21:00. Asimismo, el CEICUH difundirá esta información a través de los canales que crea convenientes.
9. Premios: se establecen tres premios, consistentes en productos locales. También se hará entrega de un diploma de participación a los concursantes.
10. Derechos de autor: la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El CEICUH deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.
11. Aceptación de las bases: la participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.